

Resolución de Consejo Directivo 721 / 2025 - SAL -UNSa

Expte N° 12.074/24 - Designar a la Méd. María de la Cruz PLAZA DIAZ, como JTP Regular, Simple para "EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA Y APLICADA" de Medicina de ésta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
04/12/2025

VISTO la Resolución N° CD-320/24 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA Y APLICADA" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias – Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconsejan: a) Aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso que obra en fs. 82 y 92 del presente expediente. b) Designar en dicho cargo al Méd. María de la Cruz PLAZA DIAZ c) Imputar el gasto que demande la presente designación, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, asignado por Res. CS N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 287/25.

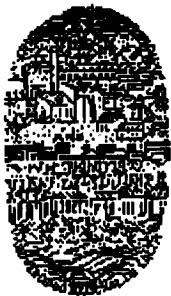
Que mediante Resolución N° CD-630/25 de esta Unidad Académica, se aprueba el Dictamen emitido por el Jurado que entendió el presente Concurso Público.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17-25 realizada el 21 de Octubre de 2025)

R E S U E L V E:



Resolución de Consejo Directivo 721 / 2025 - SAL -UNSa

Expte N° 12.074/24 - Designar a la Méd. María de la Cruz PLAZA DIAZ, como JTP Regular, Simple para "EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA Y APLICADA" de Medicina de ésta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
04/12/2025

ARTÍCULO 1º: Designar a la **Méd. María de la Cruz PLAZA DIAZ**, D.N.I. N° 25.498.062, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular con dedicación Simple para la asignatura "EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA Y APLICADA" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente designación en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, asignados por Res. CS N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 287/25.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la docente designada cumplirán sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTÍCULO 4º: Informar a la Méd. PLAZA DIAZ que deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTÍCULO 5º: Comunicar a la docente designada, que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, recién podrá tomar posesión del mismo, desconociendo esta Unidad Académica toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el artículo anterior.

ARTÍCULO 6º: Aclarar a la profesional que deberá asumir dentro de los treinta (30) días, plazo estipulado por el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTÍCULO 7º: Recordar a la docente designada que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.



Resolución de Consejo Directivo **721 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.074/24 - Designar a la Méd. María de la Cruz PLAZA DIAZ, como JTP Regular, Simple para "EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA Y APLICADA" de Medicina de ésta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
04/12/2025

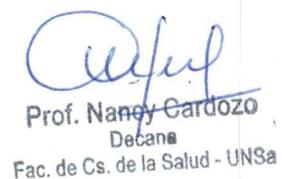
ARTÍCULO 8º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTÍCULO 9º: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a: Interesadas, Docente responsable, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, a sus efectos.

jmm/sh/mcia


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa